



centro de cooperación
interbancaria

Centro de Cooperación Interbancaria

Servicios Antifraude desde la Cooperación Interbancaria



centro de cooperación
interbancaria

Agenda

El Centro de Cooperación Interbancaria

El Grupo de Seguridad de CCI

El Fraude

CCI. Prevención y Respuesta ante el Fraude

CCI. Situación y Tendencias



centro de cooperación
interbancaria

El Centro de Cooperación Interbancaria

Qué es

Quiénes lo forman

Qué objetivos tiene

Qué actividades realiza



Qué es

- ◆ El **Centro de Cooperación Interbancaria (CCI)** es una asociación profesional sin ánimo de lucro, que no desarrolla actividad económica alguna, y que se rige por estatutos propios, además de ajustarse a la legislación aplicable a las asociaciones.
- ◆ **CCI se constituyó el 12 de julio de 1985**, como consecuencia de la acción conjunta del colectivo de entidades de depósito (Bancos, Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito), que entendieron que la resolución de determinados problemas comunes a todas ellas pasaba por la creación de un instrumento específico destinado a tal fin.
- ◆ En el momento de su creación, el principal objetivo fue dar solución al incremento en el intercambio de operaciones interbancarias generadas en las más de 30.000 oficinas que las entidades de depósito tenían repartidas por la geografía española. Se estableció un sistema centralizado de intercambio de información en soporte magnético, que posteriormente daría paso a la creación del Sistema Interbancario de Transmisión de Operaciones (SITO). La evolución de los citados sistemas dio lugar al actual Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE).



Qué es (II)

- ◆ Con la gestión del SNCE a partir de 1990 bajo la tutela del Banco de España, CCI centró su actividad básicamente en el desarrollo y mantenimiento de ficheros de información del riesgo, como el RAI y BADEXCUG, así como en el mantenimiento de ficheros cooperativos como el de Codificación de Oficinas y Entidades y de Plazas Bancarias.
- ◆ En la actualidad, además de estas actividades tiene abiertos un elevado número de grupos de trabajo en los que se vienen analizando diversos temas, que dentro de los objetivos de la asociación, tratan de dar solución a asuntos de interés para todos sus asociados.



Quienes lo forman

- ◆ Pueden pertenecer a la Asociación todas las entidades de depósito que estén debidamente inscritas en el Registro correspondiente del Banco de España, y autorizadas para el ejercicio de su actividad.

- ◆ A enero de 2006 figuran como asociados 232 entidades que se desglosan en:
 - 93 Bancos
 - 1 Entidad oficial de crédito
 - 55 Cajas de Ahorro
 - 83 Cooperativas de Crédito.



Quienes lo forman(II)

- ◆ Sus Órganos de Dirección son:
 - La **Asamblea General**: constituida por todos los asociados y que se reúne al menos una vez al año. Bienalmente elige los vocales de la Junta Directiva.
 - La **Junta Directiva**: formada por dieciocho vocales (11 representantes del sector de banca, 6 del de cajas de ahorro y 1 por el de cooperativas de crédito). Asimismo cuenta con un representante del Banco de España, que participa con voz, pero sin voto, y con otro del sector de cooperativas de crédito que también participa con voz y sin voto.
 - El **Presidente y el Vicepresidente**: Cuando se produce la renovación de vocales, la Junta Directiva elige, de entre sus componentes, al Presidente y al Vicepresidente de la asociación.



Quienes lo forman(III)

- ◆ Sus Órganos Operativos son:
 - Las **Comisiones** de:
 - ◆ Iniciativas
 - ◆ Seguridad, Prevención y Fraude
 - ◆ Riesgos
 - ◆ Normalización de Documentos
 - Los **Grupos de Trabajo** como los de:
 - ◆ Seguridad Informática
 - ◆ Factura Electrónica
 - ◆ Fraude en Tarjetas
 - ◆ Blanqueo de Capitales
 - ◆ Etc.



Qué objetivos tiene

- ◆ Servir como medio para la cooperación interbancaria y puesta en común de las inquietudes y objetivos, que permitan a todos sus asociados actuar en cualquiera de las áreas, operativa, técnica de comunicaciones, seguridad, etc., que resulten de su interés, buscando soluciones y mejoras que contribuyan a obtener mejoras en los procedimientos y reducción de costes.
- ◆ Servir de canal de difusión de normas y acuerdos interbancarios, previamente debatidos y aprobados en sus órganos internos.
- ◆ Mantener las necesarias relaciones con otras Asociaciones así como sus Federaciones y Uniones, tanto nacionales, como internacionales. Podrá establecer con ellas las relaciones oportunas para el logro de objetivos de interés común, pudiendo formar parte de ellas, o, en su caso, integrarse en ellas.

Qué actividades realiza

Actualmente existen Grupos de Trabajo que realizan, entre otras, las siguientes:

- ◆ Normalización de la gestión de préstamos acogidos a convenios con Organismos Públicos
- ◆ Análisis de la problemática del Fraude
- ◆ Estudio sobre medidas relacionadas con la Prevención de Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo
- ◆ Soporte administrativo al Grupo de Coordinación de Sistemas de Pago, que analiza las iniciativas tomadas en el ámbito de la Unión Europea
- ◆ La Estandarización de la Mensajería de Datos entre las entidades
Diseño de un modelo de Factura Electrónica para el sector financiero
- ◆ La Seguridad Informática
- ◆ La Gestión del Efectivo
- ◆ La Distribución de Información de Valores Internacionales



centro de cooperación
interbancaria

El Grupo de Seguridad

Composición, Misión y Principales
Objetivos en la lucha contra el
Fraude



Grupo de Seguridad Informática

- ◆ Constituido en Mayo de 2004 ante el crecimiento del fraude y como respuesta coordinada y conjunta de CCI con el resto de actores.
- ◆ Componentes: Más de 14 Entidades principales del País pertenecientes a las Asociaciones de AEB, CECA y UNACC.
- ◆ Fines:
 - Prevención: Estudio, Análisis de las Situaciones de Fraude antes de que se produzca.
 - Detección: Monitorización de Actividades.
 - Investigación: Análisis de Tipologías de Fraude. "Modus Operandi"
 - Denuncia: Seguimiento y colaboración con las Autoridades
 - Respuesta: Establecimiento Protocolos Reporte, Actuación y Respuesta
 - Análisis: Estudio de Soluciones y Herramientas
 - Definición: Definición de Medidas de Seguridad
 - Formación: A Entidades CCI y Actores colaboradores en la lucha contra el fraude



Grupo Seguridad Informática(II)

◆ Objetivos

- ◆ Analizar las Iniciativas Propias tanto del Grupo como del resto de Grupos y del resto de Actores Nacionales e Internacionales con el fin de canalizarlas y coordinarlas para poder evaluar cuales son viables y de aplicación en cada caso.
- ◆ Diseñar, Proponer y Recopilar el conjunto de Buenas Prácticas a seguir en el uso de los Negocios Online, en especial respecto a Actividades Financieras y Bancarias, así como de Comercio Electrónico. El objetivo será confeccionar un Libro Blanco de Buenas Prácticas en los ámbitos: Legales, Técnicos y Operativos que impliquen a todo el conjunto de Actores.
- ◆ Colaborar activamente con todos los órganos de CCI, Operadoras, ISP's, Registradores de Dominios, Buscadores, Proveedores Especializados y CFS (Estado y Autonómicas) para mantener y actualizar el Protocolo de CCI como Instrumento y Guía de Respuesta Antifraude.
- ◆ Colaborar especialmente con todas y cada una de las CFS (Estado y Autonómicas) así como con los Foros y Grupos de Trabajo relacionados en establecer y canalizar Iniciativas Formativas, Intercambio de Información, Canales de Distribución, Detección de Circuitos de Fraude.
- ◆ Recopilar y Proponer Vías y Canales de Comunicación entre todos y cada uno de los Actores o Agentes involucrados con el fin de lograr tejer una malla de contactos que permita una respuesta y participación ágil..



centro de cooperación
interbancaria

El Fraude

Definición y Evolución



¿Qué es el fraude?

- ◆ Obtención de un beneficio, normalmente económico, de una Persona Física o Jurídica sin su consentimiento.
- ◆ Uso de vías de Engaño o Falsedad en la Información o en Documentos mediante Ingeniería Social, Técnicas Informáticas u Organizativas.
- ◆ Una vía de financiación de Actividades Ilícitas
- ◆ Una manera de Extorsión Social e Incluso Política
- ◆ Un Delito tipificado en el Código Penal
- ◆ Llevado a un extremo de Nueva Dimensión en el Mundo Internet
- ◆ Requiere Esfuerzos y Coordinación conjuntos para combatirlo
- ◆ Actividad Globalizada que requiere una respuesta Globalizada



Aspectos del fraude

- ◆ Tarjetas de crédito
- ◆ Informático
- ◆ Transaccional
- ◆ Operacional
- ◆ En solicitudes
- ◆ Uso indebido de facultades
- ◆ Abuso de competencias

Situación del Fraude en España

- ◆ Estimación de crecimiento del fraude entre el 10% y el 20% Anual
- ◆ Mayor crecimiento del fraude en Medios de Pago y del Informático (Phishing Farming, Ingeniería Social, ...)
- ◆ Inquietud de las Autoridades Regulatoras Nacionales y Europeas
- ◆ Riesgo Reputacional incurrido por el Sector de los Negocios Online y en especial en el Negocio Financiero.
- ◆ Otros Sectores Económicos Afectados: Percepción de fraude creciente en el Crédito al Consumo, Recargas de Móviles, Comercio Electrónico, Piratería.
- ◆ Hasta ahora el Fraude Online quizás solo sea la punta de un Iceberg.



Situación del Fraude en España

- ◆ RESULTADOS A OBTENER. Se pretende minimizar los riesgos asociados al Canal Internet, entre otros los siguientes:
 - Violaciones de Transacciones
 - Violación de Privacidad de Clientes y Usuarios
 - Violación de Sigilo
 - Ataques Masivos sobre Clientes o Entidades
 - Uso de Código Malicioso o Superpuesto
 - Uso indebido y no autorizado de credenciales de usuario y suplantación del mismo
 - Suplantación de Sitios Web donde se conectan los usuarios
 - Accesos a Datos Sensibles



centro de cooperación
interbancaria

CCI: Prevención y Respuesta ante el Fraude

Acciones y Principales Actividades

CCI: Acciones y Principales Actividades

Objetivos



Centro de cooperación
interbancaria

- ◆ Crear los Instrumentos y los Medios necesarios para permitir a los Usuarios articular una Estrategia Global de Combate del Fraude y mantenerla en el tiempo por medio de un Esfuerzo Sostenido de Prevención, Investigación e Innovación Constante.
- ◆ Posicionar a CCI como Cuerpo de Lucha contra el Fraude.
- ◆ Que la Sociedad conozca que existe un Interlocutor de la Industria Bancaria que persigue las Actuaciones Fraudulentas

CCI: Acciones y Principales Actividades

Evolución



Centro de cooperación
interbancaria

Mayo 2004.

◆ Nace **Grupo de Trabajo Seguridad Informática** como Iniciativa Global del sector, a través del Centro de Cooperación Interbancaria, para combatir concertadamente el Fraude Online:

- Fraude por PHISHING
- Fraude por FARMING
- Fraude por TROYANOS
- SCAM
- Otros.....

CCI: Acciones y Principales Actividades

Acciones



Centro de cooperación
interbancaria

2º Semestre 2004.

- ◆ Recopilación **Contactos Seguridad** Entidades CCI, CFS, Operadoras y RED.es.
- ◆ **Contactos con CFS** (Estado y Autonómicas), como Policia Nacional(BIT) y Guardia Civil(UCO) y RED.es
- ◆ **Reuniones con Principales Operadoras** Telecomunicaciones como Telefónica y con BIT, Guardia Civil, RED.es.
- ◆ **Análisis de Situación** de Técnicas de Fraude en el Sector
- ◆ Creación del **Protocolo ANTI-PHISHING para el Bloqueo de IP's** como Primera Medida de Respuesta Coordinada entre Entidades, CCI, CFS y Operadoras. Uso de Modelos y Formularios Estandares.
- ◆ Participación en **Foros y Eventos de Seguridad** Relacionados

CCI: Acciones y Principales Actividades

Acciones



1º Semestre 2005.

- ◆ Activación **Protocolo ANTI-PHISHING** en Entidades CCI. Se distribuye a las 94 Entidades del denominado Grupo Virtual, CFS, Operadoras.
- ◆ Creación en Marzo, en CCI, de la **CSPF (Comisión de Seguridad, Prevención y Fraude)** por encima de los distintos Grupos de Trabajo (Prevención, Seguridad, Fraude en Tarjetas y Blanqueo) con el fin de liderar y coordinar los Proyectos relacionados con el Fraude desde un único punto aunando conocimientos Operativos e Informáticos.
- ◆ Preparación y Participación en las **Jornadas de Formación a la BIT** junto con el Foro de Evidencias Electrónicas en cuanto a Funcionamiento de la Banca Online y Tipos de Medidas: Preventivas, Detectivas, Respuesta, Investigación y Análisis Forenses.
- ◆ **Nota de Prensa** Conjunta después de la Sesión Formativa

CCI: Acciones y Principales Actividades

Acciones



Centro de cooperación
interbancaria

1º Semestre 2005.

- ◆ Creación del **Catálogo de Medidas de Seguridad**: Técnicas, Organizativas, Legales y Operativas, a adoptar desde el punto de vista de:
 - Las Entidades
 - El Cliente Final
 - Medidas Generales de Seguridad como la Autenticación y Validación Fuertes

- ◆ Estudio y Creación de un **Resumen Ejecutivo de Medidas de Seguridad** para la Banca Online con el fin de Definir un Marco de Referencia a las Entidades de CCI y a su Junta Directiva, tendentes a paliar:
 - Suplantación de Identidad de Clientes y Repudio de Operaciones.
 - Suplantación de la Marca y Sitios Web de Entidades Financieras
 - Violación Privacidad Clientes y Usuarios del Servicio e-Banking.
 - Ataques Electrónicos contra Infraestructuras Informáticas de los Clientes y las Entidades
 - Daños Reputacionales por Fraude Electrónico.

CCI: Acciones y Principales Actividades

Acciones



Centro de cooperación
interbancaria

1º Semestre 2005.

◆ Participación en el **Foro RESCATA** creado por RED.es para reunir a todos los Actores. Creación de Subgrupos de Trabajo con el fin de Estudiar y Promover:

- Autoregulación. Análisis Iniciativas Internacionales, Buenas Prácticas, Promover Protocolo CCI, Colaborar con CFS, Coordinar y Comunicar con resto de Actores
- Sensibilización. Formación de Usuarios y Agentes e Información de Alertas al Público.
- Estadísticas, Métricas y Nuevos Fraudes. Red de Sensores, Monitorización Internacional, Procedimientos de Captura e Intercambio de Información.
- Legislación. Seguimiento Legislación Comunitaria e Internacional Existentes. Propuestas de Regulación Nacional.

CCI: Acciones y Principales Actividades

Acciones



Centro de cooperación
interbancaria

1º Semestre 2005.

- ◆ **Presentación de Protocolo CCI** y Recomendaciones Seguridad a la Policía, Entidades, Asociaciones Internautas, Administración y Medios. Notas de Prensa subsecuentes.
- ◆ **Reuniones con Proveedores Antivirus** para analizar y evaluar sus estrategias Anti-Phishing, Anti-Troyanos, etc. Con el fin de fomentar el desarrollo de soluciones.
- ◆ **Reuniones y Presentaciones con Proveedores de Servicios Anti-Phishing**, Monitorización, Respuesta y Análisis Forense. Consolidación de Servicios en el Mercado, suscritos por la mayoría de las Entidades.
- ◆ Entrevistas y **Análisis de Soluciones con Fabricantes de Cajeros** para analizar la problemática de Fraude en Cajeros y Tarjetas como el Skimming.
- ◆ **Presentación del Nuevo DNI Electrónico** por Policía al Grupo Seguridad CCI
- ◆ **Creación Comisión Iniciativas** como Filtro entre Comisiones y Junta Directiva de CCI.

CCI: Acciones y Principales Actividades

Acciones



Centro de cooperación
interbancaria

2º Semestre 2005.

- ◆ Redacción de **Consideraciones de Actuación de Particulares** cuando detectan que han sido víctimas de un Fraude, entre el Grupo de Seguridad CCI y la BIT cuando:
 - Reciben Correos Sospechosos por Phishing o Similares
 - Cuando Detectan que su PC está Comprometido
 - Cuando reciben Ofertas de Trabajo (SCAM)
 - Cuando Detectan Cargos en Cuenta de Dudoso Origen
- ◆ Nueva Versión del Protocolo CCI incorporando los pasos para el cierre de **Enlaces Patrocinados en Buscadores**, que permiten Fraude.
- ◆ Estudio para Incorporar también **Acciones para el Bloqueo de DOS**
- ◆ Entrevistas con **Fabricantes de Sistemas Operativos** como Microsoft para analizar las Estrategias y Acciones que están llevando a cabo.
- ◆ Acciones de **Concienciación a Usuarios** en las Web's de las Entidades.

CCI: Acciones y Principales Actividades

Acciones



Centro de cooperación
interbancaria

2º Semestre 2005- 1º 2006.

◆ **Estudio y Análisis** por el Grupo de Seguridad Informática de las Alternativas para definir un **Sistema de Autenticación y Validación Fuerte (AVF)**. Al menos deben combinarse dos factores que den suficiente robusted a la Identificación y Autenticación del Usuario, así como a la Validación de las Operaciones que realiza.

◆ Para ello, se están siguiendo los siguientes pasos.

- Definición de Objetivos y Alcance
- Definir Metodología de Evaluación
- Análisis de Requisitos y Consideraciones a Cumplir
- Análisis de Sistemas Existentes
- Definición de Criterios y Factores de Detalle
- Ponderación y Comparación
- Conclusiones
- Presentación a Comisiones y Junta Directiva de CCI



centro de cooperación
interbancaria

CCI: Situación y Tendencias

Resumen y Conclusiones



CCI: Situación y Tendencias

Resumen Cometidos CCI

- ◆ Participar en Foro RESCATA de RED.es
- ◆ Colaborar con Foro Evidencias Electrónicas
- ◆ Evaluar Sistema Autenticación y Validación Fuerte AVF
- ◆ Analizar y Lanzar Iniciativas Concienciación a Usuarios, Agentes y CFS (Policia y Guardia Civil).
- ◆ Adoptar y Promover Medidas de Protección de sus Entidades y de los Usuarios.
- ◆ Analizar Iniciativas de Respuesta Conjunta ante Incidentes como el Protocolo CCI o Servicios con los distintos Proveedores
- ◆ Lanzar Iniciativas para Medir el Fraude y realizar esfuerzos para alinear Proyectos Internos para Combatirlo.
- ◆ Alinear Estrategias de Comunicación y Compartición de Información.
- ◆ Generar Eficacias y Eficiencias en todo el Proceso.
- ◆ Ser una Referencia del Sector Financiero contra el Fraude



CCI: Situación y Tendencias

Conclusiones CCI

- ◆ El Fraude en Banca Online ha crecido en el último Año y Medio, manteniendo la tendencia al alza entre un 10 a un 20% Anual.
- ◆ La Cifra no es especialmente preocupante aunque si genera Deterioro de la Imagen del Canal Online y Preocupación en Medios y Usuarios.
- ◆ El Fraude está auspiciado por Ciber-Mafias bien organizadas, lo que hace suponer que lo conocido hasta ahora solo sea la Punta de un Iceberg y que conforme atajemos unas modalidades surjan otras mucho más peligrosas y de mayor dimensión como los Troyanos, Extorsiones Online o Piratería de todo tipo de Productos.
- ◆ El Fraude Online requiere relativamente Poco Esfuerzo y alcanza un Número Considerable de Usuarios. Pone en Tela de Juicio el Modelo Online en el que avanza la Sociedad de la Información.
- ◆ Es necesario avanzar a Sistemas AVF como DNI Electronico o OTP's y generar Trazabilidad de los hechos así como Evidencias e Indicios Electrónicos que permitan no dejar Impunes las Acciones de Fraude, preservando la Identidad Digital y evitando la Suplantación de la misma.



CCI: Situación y Tendencias

Conclusiones CCI

- ◆ El Fraude se puede combatir con Medidas Preventivas:
 - Concienciar al Usuario (La Seguridad Empieza por uno mismo)
 - Monitorizar Dominios y Señuelos.
 - Instalar Herramientas de Detección en el PC del Usuario y en las Infraestructuras de Entidades, ISP'S, etc.

- ◆ Con Medidas Detectivas:
 - Herramientas AntiSpyware
 - Herramientas Antivirus
 - Firewalls de Puesto
 - Anti-Troyanos
 - Anti-Spam de Correo y Firma de Correo

- ◆ Con Medidas de Respuesta, Investigación y Forenses.



CCI: Situación y Tendencias

Conclusiones Finales CCI

◆ Ante el Fraude Globalizado y Organizado solo cabe una Respuesta:

- Globalizar y Coordinar Acciones entre todos los Actores Nacionales e Internacionales.
- Autoregular las Mejores Prácticas en Materia de Seguridad y Respuesta
- Informar, Formar y Concienciarnos de que la Seguridades parte de nuestra Vida y de los Procesos
- Acomodar de Manera Urgente las Legislaciones a la Nueva Realidad de la Sociedad de la Información y Homologarla a Nivel Internacional
- Dotar de Mecanismos y Medios a nuestros CFS, Jueces y Autoridades, junto a los Medios del Sector Privado para trabajar en Conjunto.
- Compartir Información y Definir Flujos y Circuitos de la misma.
- Medir el Progreso de las Acciones y Generar Estándares
- Evitar la Impunidad de Quienes cometen Fraude.

◆ En Definitiva Invertir para Obtener el Beneficio de poder Confiar en las Autopistas de la Información y en las Redes para el Desarrollo de la Sociedad Digital



centro de cooperación
interbancaria

Muchas gracias por su atención

Pedro Pablo López Bernal
Representante Grupo Seguridad
CCI

